



ESTRUTECHOS

**PROTOCOLO DE SEGURIDAD
ANTICONTAGIO COVID-19**



EL COVID-19 ESTÁ PRESENTE Y
DEBEMOS TENER CONCIENCIA
QUE SOMOS PARTE VITAL PARA
EVITAR SU PROPAGACIÓN

- PREMISA

En relación con la situación de peligro creada con la pandemia del COVID-19 y en cumplimiento a las disposiciones legislativas recientes, ESTRUTECHOS SAS adopta todas las medidas para contrarrestar y prevenir la propagación del nuevo virus en el lugar de trabajo, regulando con este plan todas las medidas de seguridad y salud en el trabajo que deben adoptar todos los colaboradores y centros de trabajo o instalaciones de clientes en donde ESTRUTECHOS realice actividades.

- OBJETIVO DEL PROTOCOLO

El Objetivo de este protocolo es establecer las medidas de prevención para los colaboradores, proveedores y contratistas en el desarrollo de su trabajo, proporcionando todas las precauciones necesarias que deben adoptarse para prevenir la propagación del COVID-19.

Medidas generales preventivas y de protección ante el covid-19



Cada colaborador es responsable de su salud por lo cual corresponde el uso obligatorio de los EPP (Gafas, protector respiratorio, y guantes) adicionalmente es responsabilidad de cada colaborador la limpieza y desinfección de su puesto de trabajo, del autocuidado personal y de su núcleo familiar



El personal que se encuentre con síntomas (fiebre, tos seca, síntomas gripales) se debe quedar en casa



Se debe evitar el préstamo entre compañeros de los elementos y herramientas destinados para desarrollar las actividades laborales,

Medidas generales preventivas y de protección ante el covid-19



Al ingreso a la planta u oficina todos los colaboradores / visitantes / Contratistas, o proveedores deben realizar lavado de manos, desinfección de materiales que se van a ingresar. En caso de no contar con agua y jabón, se debe proveer con desinfectantes para manos (gel a base de alcohol).



Todo el personal, contratistas y proveedores está obligado a asistir a las jornadas de sensibilización, toma de conciencia acerca de los peligros/riesgos y medidas de prevención y seguridad definidas por Estrutechos.



Se aumentara la regularidad con la que se realizan limpieza tanto de las herramientas y equipos, como la de baños y áreas comunes

Medidas generales preventivas y de protección ante el covid-19



Se asegura la dotación de jabón y toallas desechables en los baños de todo el personal



Se fomentaran capacitaciones de generación de cultura de prevención en covid-19 y cambios de métodos de trabajo



Monitoreo de temperatura al personal (termómetro Digital que estará a cargo de los analistas SST)

Medidas generales preventivas y de protección ante el covid-19

Recordar a contratistas y proveedores, la importancia de que sus empleados que presenten síntomas, se queden en casa; dar aviso a Estrutechos



Se Informa y enseña a los colaboradores, y contratistas la auto-vigilancia de los signos y síntomas del COVID-19.



Los analistas SST estarán vigilantes para identificar y aislar a personal con síntomas de infección (paso crítico en la protección de todas las personas presentes en el lugar de trabajo).



Medidas preventivas y de protección ante el covid-19 casos sospechosos

En los buses de servicio público se debe procurar una distancia de al menos 1 puesto entre personas, y la ubicación en el puesto preferiblemente escalonada o en zigzag . Siempre se deben portar los EPP (protector respiratorio) aplicar gel con base en alcohol antes de subir y al bajar del servicio publico. Verificar que la ocupación de los buses no supere el 40%.



Teniendo presente el estado de ocupación de los servicios médicos en las diferentes zonas geográficas del país, todo colaborador con alguna enfermedad respiratoria debe informar a su jefe inmediato y/o al área de SST, acerca de los síntomas presentados, y hacer seguimiento al caso.



Medidas preventivas y de protección ante el covid-19 casos sospechosos

Trasladar al personal potencialmente sospechoso fuera del lugar de trabajo. Si está en obra se llevara al contenedor, se debe informar inmediatamente al Director SST quien informara al cliente sobre el hecho. El colaborador se trasladara a su lugar de residencia y se iniciara el seguimiento con el acompañamiento de la EPS.



En caso de confirmar el positivo ante COVID-19, se deberán aislar todas las personas que entraron en contacto y solicitar apoyo a la ARL/Secretaría de Salud (quienes determinarán pasos a seguir



Aparte de la persona identificada como caso sospecho nadie más podrá ingresar al área de aislamiento, hasta que sea desinfectada.



ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ANTE EL COVID-19



ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ANTE EL COVID-19



Se entregará de tapaboca desechable (diario) y de tela lavable (2 unidades), Deben lavarse diariamente con agua y jabón, el tapaboca desechable se repondrá en la obra todos los días, los analista SST validara su uso,



Los guantes son una barrera entre el elemento agresor y las manos, No imposibilita que haya contagio del guante por COVID-19, deben desinfectarse periódicamente con gel a base de alcohol o aplicar agua jabonosa, esto con el fin de no desechar el guante cada día.



Las gafas son una barrera entre el elemento agresor y los ojos, No imposibilita que haya contagio de las gafas por COVID-19. Deben desinfectarse periódicamente con gel a base de alcohol o aplicar agua jabonosa.

Nota: estos EPP son complementarios a los de uso normal en las actividades diarias tanto en obra como en planta

MEDIDAS ESPECIALES DE REFUERZO “PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD ANTE EL COVID-19 CENTROS DE TRABAJO”

Es obligatorio el uso y el porte del carnet de la empresa en todo momento



Las campañas de prevención se realizaran en su mayoría a través de medios digitales, como correo electrónico, “WhatsApp”, voz a voz vía telefónica y físicos con pendones y carteleras



Con el fin de mantener una disponibilidad de cambio diario se contara con 3 dotaciones de con el fin de mantener una disponibilidad de cambio y permita el lavado DIARIO.



MEDIDAS ESPECIALES DE REFUERZO “PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD ANTE EL COVID-19 CENTROS DE TRABAJO”

Se asegura la disponibilidad en las bodegas y almacén central de los elementos e insumos de protección personal y colectivos requeridos según las actividades a ejecutar.



Previa al reinicio de actividades se realiza suministro de kit personal (gel en base de alcohol de mínimo 70%, tapabocas, gafas y guantes)



MEDIDAS ESPECIALES TRANSPORTE DE PERSONAL EN BUSES, VAN, CAMIONETAS CABINA Y AUTOMOVILES EN USO DE LA OPERACIÓN



En todos los vehículos de la compañía tendrá disponible para su uso y en caso de ser requerido por algún colaborador, gel a base de alcohol, mascarilla desechable y pañitos húmedos.



Los vehículos dispuestos para el transporte de materiales y herramienta después de prestar el servicio, serán higienizados por medio de fumigación y/o limpieza con agua jabonosa o hipoclorito comercial al 15% de concentración.



Los operadores de maquinaria (montacargas) en planta y en obra, tendrán dotación de gel a base de alcohol o agua jabonosa en spray dispuesto en su puesto de trabajo para su uso y desinfección.

MEDIDAS ESPECIALES SALA MULTIPLE DISPUESTA PARA LA ALIMENTACIÓN DE PERSONAL EN PLANTA Y EN OBRA



En las mesas dependiendo de su capacidad, se debe mantener dos mts (2) de distancia entre colaborador. Por ejemplo, en mesas de cuatro personas solo deben estar dos colaboradores, mesas de 6 solo 4 trabajadores, mesas de 8 solo 6 colaboradores. Para ello se manejarán 3 o 4 turnos.



En lo posible, mantener las áreas comunes y del comedor aireadas (ventanas abiertas/ puertas).



El personal debe portar sus propios alimentos y utensilios usado para servir y tomar los alimentos, (platos/cubiertos/vasos/ bandejas/dispensadores para jugo) y se debe lavar con agua y jabón (no se debe prestar cubiertos ni vasos entre los compañeros.)

MEDIDAS ESPECIALES SALA MULTIPLE DISPUESTA PARA LA ALIMENTACIÓN DE PERSONAL EN PLANTA Y EN OBRA



Se debe realizar limpieza de las áreas de comedor (pisos/mesas/sillas/paredes/columnas/ventanas/barra de comida) antes de la puesta al servicio, posterior al servicio, cuantas veces sea necesario para garantizar la higiene del área. Para ello se turnarán la limpieza entre los colaboradores que hagan uso del comedor



El retiro de los desechos orgánicos, inorgánicos y biológicos, se debe hacer 2 veces al día. No deben mantenerse residuos en las instalaciones más de un (1) día.



Para garantizar la baja concentración de personal, se establecen horarios/turno de alimentación. Se tendrá 30 minutos de toma de alimentos y 10 minutos para limpiar y desinfectar el área y las mesas

Turno 1: 11:00 am – 11:40 am

Turno 2: 11:40 am – 12:10 pm

Turno 3: 12:10 pm – 12:50 pm

MEDIDAS ESPECIALES EN FRENTES DE OBRA DONDE SE EJECUTEN ACTIVIDADES

Se incrementará la regularidad y rigurosidad de limpieza de baños portátiles a diario. Cuando sean necesarios



Se garantiza la disponibilidad de lavado de manos en todos los lugares de trabajo.



Para el ingreso a la obra u oficina se debe mantener la distancia de 2 metros (distancia que debe guardarse en la parte externa de la planta u oficina mientras se hace la apertura). Para ello, se manejarán turnos de ingreso y salida con 5 minutos de diferencia.



MEDIDAS ESPECIALES EN OFICINAS



Es obligatorio el uso de gel base en alcohol durante la jornada de trabajo



Mantenga en orden y aseo su lugar de trabajo y realice periódicamente una limpieza de su escritorio y accesorios (teclado, mouse, celular, teléfono fijo, etc.) con un paño u otro tipo. Ejemplo: pañitos húmedos. Cada colaborador es responsable de la limpieza de su puesto de trabajo



Recurra con periodicidad a lavarse las manos con agua y jabón dispuestos en los baños.

Recurra al personal de Seguridad y Salud o, si manifiesta algún malestar



Se tendrá un registro de las personas que visitan el centro de trabajo, se tendrá un número limitado de visitantes por día y será programado en documento de Excel que estará en la carpeta compartida, con el nombre de la persona que autoriza el ingreso del visitante (al visitante se le entregará por vía electrónica u las recomendaciones para visitar la oficina y/o planta, al llegar deberá firmar un documento en donde consta que leyó y acepta las condiciones)



MEDIDAS ESPECIALES EN OFICINAS



No se realizaran reuniones con concentraciones mayores a 10 personas/si puede usar otro medio



Mantener el orden y no permita acumulación de residuos, retírelos con mayor regularidad.



Mantener en lugar aireado (ventanas abiertas) /en caso de ser herméticas abrir las puertas principales mínimo cuatro veces al día.

Si evidencia síntomas anormales en su organismo asociados al COVID19, debe informar al analista SST y llamar a la EPS.



Seguir las recomendaciones realizadas por el área de SST.





GRACIAS



RECUERDA

QUE EL COVID-19 ES UNA BOMBA
ATÓMICA QUE SE DESACTIVA CON
AGUA Y JABÓN

“CARLOS PÉREZ. INFECTOLOGO”